

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA) DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE HEMODIÁLISIS DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL-ESSALUD-OGK

Ruc/código :	20482587276	Fecha de envío :	16/10/2024
Nombre o Razón social :	FRIGOTECH DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:38

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

La experiencia del postor puede ser también instalación de aire acondicionado, ventilación mecánica, sistemas de climatizaciones

Acápito de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** VIII **Literal:** II.B **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección basado en la respuesta del área usuaria y de acuerdo a su necesidad indica que el objeto del presente procedimiento es la adquisición de bienes (Equipamiento Electromecánico Unidades Manejadoras de Aire), por lo cual la experiencia requerida es por la venta de bienes iguales o similares; por lo tanto, no corresponde efectuar ninguna modificación a los requerimientos de la experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ESSALUD/GCL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA) DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE HEMODIÁLISIS DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL-ESSALUD-OGK

Ruc/código :	20482587276	Fecha de envío :	16/10/2024
Nombre o Razón social :	FRIGOTECH DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:28:38

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Pueden enviar los planos en DWG

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: III Literal: PLANOS **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con apoyo del área usuaria precisa la consulta e indica que se adjuntaran los planos en DWG en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA) DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE HEMODIÁLISIS DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL-ESSALUD-OGK

Ruc/código : 20523788184

Fecha de envío : 16/10/2024

Nombre o Razón social : RENOVATIO COMPUTER E.I.R.L.

Hora de envío : 18:34:27

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En disponibilidad de servicios y repuestos. COMPROMISO DE SUMINISTRO DE COMPONENTES, REPUESTOS E INSUMOS. Se consulta si el costo de los repuestos o insumos se tomaran en cuenta como costo adicional o estará dentro del precio de la propuesta.?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.13 Literal: . **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección basado en la respuesta del área usuaria precisa que el compromiso de suministro de componentes, repuestos e insumos se refiere a que el contratista garantice la provisión de repuestos en caso de falla del equipo, en sus diferentes condiciones, es decir si la falla corresponde a un defecto de fábrica corresponde ser asumido por el contratista durante el periodo de garantía, y si los repuestos requeridos son parte de la prestación accesoria o un servicio de mantenimiento fuera del periodo de garantía, estos serán suministrados a su costo a la entidad, para lo cual el contratista deberá efectuar un compromiso de suministro de componentes, repuestos e insumos por un periodo no menor a cinco (05) años a partir de la fecha del acta de recepción y conformidad de los equipos. Por lo antes mencionado, y en relación a la consulta se aclara, considerando las siguientes etapas:

Primera Etapa: El postor debe considerar todos sus costos que le impliquen cumplir con las Especificaciones Técnicas consideradas hasta la suscripción del Acta de Recepción y Conformidad del Equipo (PRESTACION PRINCIPAL).

Segunda Etapa: De acuerdo a lo indicado en el numeral, indica lo siguiente: El costo de los repuestos e insumos no se tomará en cuenta como un costo adicional, durante el periodo de garantía del equipo, que rige a partir del día siguiente de la fecha de suscripción del Acta de Recepción y Conformidad del Equipo. (Ver numeral ¿5.12. GARANTIA de las EETT¿). Así mismo, el costo de repuestos o insumos para el mantenimiento preventivo, el postor deberá de considerarlo en su propuesta de prestación accesoria.

Tercera Etapa: Finalmente, terminado la garantía, la Entidad asumirá los costos de los repuesto e insumos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA) DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE HEMODIÁLISIS DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL-ESSALUD-OGK

Ruc/código : 20523788184

Fecha de envío : 16/10/2024

Nombre o Razón social : RENOVATIO COMPUTER E.I.R.L.

Hora de envío : 18:34:27

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

en medidas de control durante la ejecución contractual indica: "el proveedor designara a su costo un personal de prevención de riesgos laborales". Por esta razón porque no se solicita en el personal clave un Ingeniero Ambiental, Industrial, prevencionista y/o carreras afines. Se puede adicionar al personal clave esta solicitud? Con una experiencia mínima de 02 años.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.5 **Literal:** . **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección basado en la respuesta del área usuaria aclara que según el numeral 6.2.1 "personal clave" se estableció que el contratista deberá contar con un ingeniero responsable quien deberá supervisar los trabajos de instalación, montaje y puesta en funcionamiento del equipamiento electromecánico, entre otras actividades descritas en el mencionado numeral.

Del mismo modo, según numeral 7.5 "medidas de control durante la ejecución contractual" el contratista deberá a su costo contar con un personal de prevención de riesgos laborales encargado de la supervisión de EPP, vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos, etc.

Por lo antes mencionado, el personal clave y el personal de prevención de riesgos tienen actividades diferentes; por lo tanto, el personal clave no puede ser un ingeniero ambiental, prevencionista o carreras a fines

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ESSALUD/GCL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA) DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE HEMODIÁLISIS DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL-ESSALUD-OGK

Ruc/código : 20523788184

Nombre o Razón social : RENOVATIO COMPUTER E.I.R.L.

Fecha de envío : 16/10/2024

Hora de envío : 18:34:27

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Ya que en el requerimiento se realizará hasta la puesta en marcha de los equipos y mantenimiento preventivo por 02 años. Se debería tomar en cuenta en la experiencia del postor EN SERVICIOS el mantenimiento preventivo y/o correctivo y/o instalación de equipos de aire acondicionado, inyectores y/o extractores , y/o equipos de sistemas de climatización en general

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7.6.3 **Literal:** . **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección basado en la respuesta del area usuaria y de acuerdo a su necesidad precisa que el objeto del presente procedimiento es la adquisición debienes (Equipamiento Electromecánico Unidades Manejadoras de Aire), por lo cual la experiencia requerida es por la venta de bienes iguales o similares; por lo tanto, no corresponde efectuar ninguna modificación a los requerimientos de la experiencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-31-2024-ESSALUD/GCL-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA) DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE HEMODIÁLISIS DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL-ESSALUD-OGK

Ruc/código :	20523788184	Fecha de envío :	16/10/2024
Nombre o Razón social :	RENOVATIO COMPUTER E.I.R.L.	Hora de envío :	18:34:27

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se pueden colocar los planos en formato AUTOCAD (DWG)?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** b **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección con apoyo del area usuaria precisa la consulta e indica que se adjuntaran los planos en DWG en las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null